

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO Y
 LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
 EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: CAJA CENTRAL FINANCOOP

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2102

FECHA : AL 30 DE ABRIL DEL 2015

NOTAS AL PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO

1	Se considerarán en el patrimonio técnico primario las utilidades o
2	Para que los aportes para futuras capitalizaciones formen parte del patrimonio técnico primario, debe existir constancia escrita e
3	El saldo total de los documentos emitidos se considerará hasta el 30% del capital y reservas de la institución, a la fecha en que se calcula el
4	Se considerará el total de las utilidades del ejercicio corriente una vez cumplidas las condiciones de las letras a) y b) del artículo 41 de la
5	La diferencia entre "ingresos" y "egresos", se considerarán en los
6	Para el caso de las operaciones de consumo y de las operaciones de

(*) El valor de la cuenta 1613 "Dividendos pagados por anticipado" no se

(**) Sujeto a las restricciones de la tercera disposición transitoria de la

ANEXO 1

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO,
 SUJETOS A NOTAS AL PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
11+199005+6404		0
6401, 6402, 6403		0
	Tendrán una ponderación de cero (0.0) las operaciones de cartera de	0

NOTA 1 Inversiones en el Banco Central del Ecuador y papeles emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (0.10) (**)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1302	Para negociar del Estado o de entidades del sector público	0
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	338,052
1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0
130710	De disponibilidad restringida – Depósitos sujetos a restricción.	0

NOTA 1 Inversiones en títulos emitidos por las demás instituciones financieras del sector público (0.20) (**)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1302	Para negociar del Estado o de entidades del sector público	0
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0
1306	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0
130710	De disponibilidad restringida – Depósitos sujetos a restricción.	0

NOTA 2 Las garantías de instituciones financieras del exterior las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y respaldo de sus avales o fianzas concedidas, deberán ser instituciones financieras calificadas que cuenten con calificación internacional con categoría de inversión excluyendo las entidades off-shore. (0.40)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior	0
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior	0

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO Y
LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: CAJA CENTRAL FINANCOOP

CODIGO DE LA ENTIDAD: 2102

FECHA : AL 30 DE ABRIL DEL 2015

NOTA 3 3.1 Que no financian operaciones comerciales (1.0)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
640305	Cartas de crédito - emitidas por la institución	0
640310	Cartas de crédito - emitidas por cuenta de la institución	0


NOTA 3 3.2 Operaciones con plazos de hasta 360 días, autoliquidables y relacionadas con el comercio causado por el movimiento de bienes (0.40)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
640305	Cartas de crédito - emitidas por la institución	0
640310	Cartas de crédito - emitidas por cuenta de la institución	0

NOTA 4 Inversiones en títulos del sector privado correspondientes a cédulas hipotecarias emitidas con respaldo de créditos cuyo prestatario ocupe o pretenda ocupar la propiedad residencial (0.50)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1301	Para negociar de entidades del sector privado	0
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	0
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado	0
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	0

DR. MARIN BAUTISTA Q.
GERENTE GENERAL


LIC. FERNANDO GUZMAN CH.
AUDITOR INTERNO


ING. SYLVANA ALMEIDA
CONTADORA GENERAL